CONTRATO DE SUMINISTROS No S-14082 de 2025

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2025

CONTRATANTE: **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**

CONTRATISTA: OMC S.A.S

NIT: 890939223-6

OBJETO: SUMINISTRO A DEMANDA DE COMPONENTES Y PARTES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICOS Y ELECTROMECÁNICOS Y ELEMENTOS AFINES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO QUE INTEGRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y CON ENTREGAS PERIÓDICAS.

VALOR: QUINIENTOS CINCO MILLONES IVA INCLUIDO **($505.000.000)**

DURACION: Ocho (8) meses contados a partir de la fecha inicio de ejecución en SECOP II, sin exceder el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que suceda primero.

FECHA DE INICIO: 13 DE MAYO DE 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato **S-14082 DE 2025**, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- ✓ **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el **Selección abreviada subasta inversa - SA 07 DE 2025**:

En el **Ítem Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece “Se realizarán pagos parciales acorde con los suministros realizados y las remisiones firmadas por las partes que sean entregadas por el contratista como soporte del pago, y dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, adjuntando las certificaciones de los puntos realizados, el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. No habrá lugar a anticipos”.

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de **OMC S.A.S,** como al momento de la facturación.

- ✓ **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

- ✓ Se cumple con la obligación de presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y Aportes a Parafiscales de todos sus trabajadores.
- ✓ Se ha cumplido y acatado las recomendaciones de los supervisores, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- ✓ Se han presentado en debida forma la factura electrónica **FV10052**, correspondientes al cobro del 20,90% del servicio prestado durante la ejecución del contrato, contra entrega real y material de estos en las instalaciones del ITM y previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato; así como, de quienes verifican técnicamente las especificaciones de los servicios prestados.
- ✓ El contratista de acuerdo con las facturas presentadas se ha abstenido de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- ✓ Se ha garantizado por parte del contratista que el servicio prestado de acuerdo con la ejecución final cumple con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el supervisor del contrato.
- ✓ El contratista ha informado por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. Lo anterior de acuerdo con los correos escritos por parte del contratista y del supervisor, que se han presentado durante la ejecución del contrato
- ✓ El contratista ha cumplido con la obligación de atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- ✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).

Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe parcial, para el pago del 20,90% del valor del contrato, que se encuentra sujeto a la entrega a satisfacción del suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas, estas obligaciones son:

- ✓ Se ha cumplido con la entrega del objeto contractual en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y los pliegos de condiciones.

- ✓ Se garantizó la entrega del servicio objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

✓ **Porcentaje de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA del proceso Selección abreviada subasta inversa - SA 07 DE 2025**, la cual establece el valor y la forma de pago, Se harán pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución del contrato, previa a la entrega del servicio y presentación de actas de entrega a satisfacción dentro de los 30 días siguientes a la entrega real y material del suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas. Es así, como pueden evidenciarse:

- ✓ **ACTA DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS de los días 06 y 09 de junio de 2025**, firmadas tanto por el supervisor del contrato, como por quiénes revisan técnicamente las especificaciones del servicio prestado por el contratista.

- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS del día XX de junio de 2025,** por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de **OMC S.A.S.**

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe parcial, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 20,90%, correspondiente al suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas. En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas.

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de Suministros.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	QUINIENTOS CINCO MILLONES IVA INCLUIDO **($505.000.000)**
Entregas facturadas	CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS IVA INCLUIDO **($105.558.270,51)**
Porcentaje de ejecución financiera	20,90% de ejecución financiera
Presupuesto Restante	**$399.441.729,49**

3.1 RELACION FACTURADA

	FACTURA No. FV10052
SUBTOTAL	$88.704.429
IVA	$16.853.841,51
TOTAL	$105.558.270,51

4. INFORME JURÍDICO:

El contratista se comprometerá a ampliar las garantías conforme a los valores aquí establecidos, antes de efectuar su pago (cuando aplique).

- Póliza No M-100264081 SEGUROS MUNDIAL

AMPAROS	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	12-05-2025	15-06-2026	$101.000.000
Calidad de los bienes	12-05-2025	15-06-2026	$101.000.000
Calidad del servicio	12-05-2025	15-06-2026	$101.000.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12-05-2025	15-12-2028	$101.000.000

- Póliza No M-100066000 SEGUROS MUNDIAL

POLIZA DE RESPONSABILIDAD	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil contractual	12-05-2025	15-12-2025	$284.700.000,00

5. OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, el pago total del **CONTRATO DE SUMINISTROS No. S-14082 de 2025** y su cumplimiento en un 20,90%, pues se hace entrega a satisfacción de suministro a demanda de componentes y partes eléctricas, electrónicos y electromecánicos y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas.

Atentamente,

Mauricio FigueroaC

MAURICIO FIGUEROA CARRILLO
SUPERVISOR